



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 05001 31 10 001 **1979 04860 00**

En atención al memorial que antecede, mediante el cual se está solicitando la entrega de títulos judiciales a favor de la señora BEATRIZ ELENA RESTREPO MUÑOZ y en nombre de la demandante, se requiere a esta, la señora ALIRIA MUÑOZ VALDERRAMA, para que presente autorización de entrega de títulos judiciales actualizada, en atención a que la última data del 18 de noviembre de 2022.

Se informa que, la autorización deberá contener **la manifestación expresa de que los títulos judiciales a favor de la demandante, sean emitidos y puedan ser cobrados** por la señora BEATRIZ ELENA RESTREPO MUÑOZ, identificada con C.C. N°43661472.

Se precisa de que el documento deberá tener presentación personal ante Notario y ser remitido de forma legible al correo electrónico del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da15808cff88c5744a11f1246f38c6a31ade52f03528080382796a143b73c360**

Documento generado en 18/02/2024 03:29:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>